

ACTA NUMERO 23

SESIÓN ORDINARIA 17 DE OCTUBRE DE 1996 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 18:00 horas, del día diecisiete de octubre de mil novecientos noventa y seis, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento de la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, el Ciudadano Presidente Municipal, **Lic. Fernando Margáin Berlanga** expresó: “Buenas tardes Señores Regidores, Señores Síndicos, bienvenidos a esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, le voy a pedir a nuestra Secretaria del Ayuntamiento nos haga favor de conducir esta Sesión”. Acto seguido en uso de la palabra la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento, María Teresa García de Madero** expresó: “Muchas gracias, Señor Presidente, buenas tardes tengan todos ustedes, Señores Regidores y Síndicos, conforme a la convocatoria que ustedes recibieron en tiempo y forma, para esta Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento a celebrarse el día de hoy 17 de octubre de 1996, a las 18:00 horas, me permito pasar lista de asistencia: **Fernando Margáin Berlanga**, Presidente Municipal; Síndicos: **Luis Alberto Chapa González, Alfredo Garza Reyna**; Regidores: **Rolando Cueva Barrera** (ausente con aviso), **Carlos Zambrano Plant** (ausente con aviso), **Miguel Ángel Ramos Flores, Beatriz Garza Hinojosa de González, María Cristina González Ramírez, Luis Felipe Salas Benavides, Norma Nasta de Toussaint, Alfonso Rodríguez Benítez, Jesús Rodríguez Cuevas, Ivonne Salazar de Serna** (ausente con aviso) y **Juan Manuel Cantú Lozano**. Existe quórum legal, Señor Presidente.



A continuación pongo a consideración de ustedes la Orden del Día programada para esta Sesión:

- 1.- Lista de Asistencia y determinación del quórum.
- 2.- Lectura y aprobación de la Orden del Día.

- 3.- Lectura y aprobación del Acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de fecha 03 de Octubre de 1996.
- 4.- Cumplimiento de acuerdos de las Sesión anterior.
- 5.- Estado de Origen y Aplicación de Recursos auditado al 30 de septiembre de 1996 y aprobación en su caso.
- 6.- Solicitud para otorgar Reconocimientos a Fundadores de la Colonia del Valle y Ex-Presidentes de la Junta de Residentes en la Sesión Solemne del viernes 18 de octubre a las 20:00 hrs.
- 7.- Solicitud para otorgar el uso de la palabra al Arq. René Lankenau Coindreau, Presidente de la Junta de Residentes de la Col. del Valle, en la Sesión Solemne del viernes 18 de octubre a las 20:00 hrs.
- 8.- Revisión, discusión y aprobación en su caso, del Reglamento de Tránsito de San Pedro Garza García, N.L. y abrogación del actualmente en vigor.
- 9.- Informe de Comisiones
- 10.- Asuntos generales
- 11.- Clausura

ACUERDO

Está a consideración de Ustedes la Orden del Día programada para hoy, si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

El punto tres de la Orden del Día es la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 03 de Octubre de 1996. La Secretaría a mi cargo, les hizo llegar con oportunidad la copia del Acta mencionada, con el fin de que si hubiera alguna corrección que realizar o algún comentario que agregar, lo den a conocer, y de no ser así, pedirles que la misma sea aprobada en la forma acostumbrada.

ACUERDO



Está a su consideración el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 03 de octubre de 1996. si la aprueban, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

El punto cuatro de la Orden del Día; conforme al artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, informo a este Republicano Ayuntamiento del Cumplimiento de los Acuerdos tomados en la Sesión anterior:

- 1.- Se notificó a la Sra. Carolina Sada de Viesca, Secretaria de Desarrollo Social y Humano, de la petición hecha por la Regidora Ivonne Salazar de Serna para que se hiciera entrega del material del Programa "San Pedro Limpio" para proporcionarlo a las personas interesadas en la promoción de esta Campaña de Limpieza.
- 2.- Se notificó También a la Sra. Carolina Sada de Viesca, Secretaria de Desarrollo Social y Humano del acuerdo para designar Huéspedes Distinguidos a los visitantes de la Barra de Abogados de Houston.
- 3.- Se designó la Comisión de Seguridad, Vialidad y Tránsito y fueron notificados los integrantes de la misma, para su conocimiento.
- 4.- Así mismo se designó la Comisión que recibirá y despedirá a las autoridades en el II Informe de Gobierno Municipal; se notificó a cada uno de sus integrantes.
- 5.- Se Aprobó en lo General el Reglamento de Tránsito de San Pedro Garza García, N.L.
- 6.- Se notificó al Secretario de Desarrollo Urbano de la aprobación de los Cambios de Uso de Suelo propuestos por la Regidora Ma. Cristina González Ramírez.
- 7.- Se notificó también al Secretario de Desarrollo Urbano, de la petición hecha por la Regidora Ivonne Salazar de Serna, en lo referente al proyecto de Lineamientos de Montaña.



4
8.- Se comunicó al Director Jurídico, Lic. José Humberto Sánchez, lo correspondiente a la aprobación para cambiar el nombre de las Calles Profesora Rosa Gómez por el de Sierra del Pino y el de Profesora María Eugenia González por el de Sierra Mojada.

9.- Se atendió la solicitud de los C.C. Síndico Luis Alberto Chapa y la Regidora Norma Nasta de Toussaint de enviar felicitaciones a la Secretaria de Finanzas y Tesorería y a la Dirección de Contraloría por la implementación del sistema de pago con Tarjeta.

En el punto número cinco de la Orden del Día es el Estado de Origen y Aplicación de Recursos auditado al 30 de septiembre de 1996, para lo cual cedo el uso de la palabra al Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, C.P. Leopoldo Isla Santos.

En el uso de la palabra el **Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, C.P. Leopoldo Isla Santos** dijo: “Buenas tardes, dado que da por terminado con el mes de septiembre el tercer trimestre del año, vamos a presentarles a ustedes en la forma ya acostumbrada y resumida, una gráfica que muestra tanto los ingresos como egresos acumulados a la fecha para someterlos a su consideración y aprobación en su caso. Hasta el mes de septiembre tenemos unos ingresos acumulados totales de \$125,521,000 (ciento veinticinco millones quinientos veintiún mil pesos), contra un presupuesto prácticamente de la misma cifra de \$124,373,000 (ciento veinticuatro millones trescientos setenta y tres pesos); realmente hemos tenido durante este ultimo trimestre un poquito de baja y fundamentalmente está acentuado lo que toca al impuesto sobre adquisición de inmuebles, pero ha sido compensado ese renglón, como también los meses anteriores, por otros conceptos y es digno de mencionarse que en lo que toca a las participaciones ustedes han escuchado que en otras municipalidades están sufriendo a consecuencia de una disminución importante; nosotros por nuestra parte tenemos pues números satisfactorios ya que de \$31,800,000 (treinta y un millones

mmj
263

ochocientos mil pesos) que teníamos presupuestados estamos en \$36,800,000 (treinta y seis millones ochocientos) o sea, ésto significa una variación favorable de \$16,000,000 (dieciseis millones de pesos); todo como consecuencia del comportamiento de la cobranza del Impuesto Predial que es base para la distribución de las participaciones, pero no de este año sino del año anterior, entonces es doblemente importante el cobro del Impuesto Predial ya que, si siguen las bases para el año próximo, este año además de que obtenemos estos ingresos pues son base para su distribución del próximo año, la base es el Impuesto Predial y el agua potable donde no podemos hacer ni nosotros ni ningún Municipio nada, pero en el caso del Impuesto Predial sí, entonces repito, ese es el renglón o lo más sobresaliente de los ingresos y pues únicamente para confirmar que estamos dentro del presupuesto y ligeramente arriba del mil. No sé si tengan alguna pregunta por el lado de los ingresos.

Por lo que toca al comportamiento de los egresos acumulado a la fecha traemos también una variación favorable de 5%, o sea todavía más significativa, pero yo quisiera antes que eso, circunscribirme al gasto de operación que es donde realmente tenemos una mayor acción administrativa donde también traemos una cifra favorable del orden de \$4,400,000 (cuatro millones cuatrocientos mil pesos), o sea un presupuesto de \$86,314,000 (ochenta y seis millones trescientos catorce mil), contra \$81,907,000 (ochenta y un millones ejercidos tenemos una variación de \$4,400,000 (cuatro millones cuatrocientos mil pesos), que inmediatamente someteré a su consideración. Por mi conducto; el Sr. Alcalde presenta una propuesta para ver lo que se tiene pensado hacer con ese dinero. El porcentaje es el 5% de ahorro acumulado a la fecha, quiero recordarles que hasta el mes de junio traíamos una variación de \$3,800,000 (tres millones ochocientos mil pesos), que comparado con \$4,400,000 (cuatro millones cuatrocientos mil pesos), parece ser no tan significativo el crecimiento, sin embargo no es así lo que sucede es que ya se hizo la aplicación, como fue reportado por el Sr. Alcalde

de un bono de \$1,000,000 (un millón de pesos), en números redondos para incentivar la eficiencia del personal, entonces la variación de hecho es de \$5,400,000 (cinco millones cuatrocientos mil pesos). Pues realmente todos o prácticamente todos tienen un comportamiento favorable, a grandes rasgos también se han hecho inversiones mayores y aquí si quisiera hacer una explicación, porque tuvimos que hacer un desembolso por lo que toca al pago de la indemnización de las propiedades de Alfonso Reyes que fue hecho con recursos propios y se contabilizó dentro de inversiones, esos fueron del orden de \$12,000,000 (doce millones de pesos), entonces también ahí traemos un comportamiento razonable y no una variación desfavorable del 38%, la aplicación de esos \$12,000,000 (doce millones de pesos) estará sujeto a una presentación posterior que se hará al Cabildo con relación a todo lo que es Alfonso Reyes, en su oportunidad. A grandes rasgos eso es, no sé si tengan alguna pregunta en particular sobre el comportamiento o alguna aclaración sobre este concepto”.

ACUERDO

A continuación la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento, María Teresa García de Madero** dijo: “Está a su consideración lo expuesto por el Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, si alguien quiere hacer alguna pregunta o comentario, de no ser así lo pongo a consideración de ustedes para aprobarlo en los términos en los que lo ha expresado el Contador, los que estén de acuerdo con aprobar este Estado de Resultados y la Aplicación de los Recursos a septiembre de 1996, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD**”.

A continuación en el uso de la palabra el **Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, C.P. Leopoldo Isla Santos** dijo: “Presentaré ahora, por un encargo del Sr. Presidente Municipal, un análisis precisamente de esa variación favorable de los ahorros hasta la fecha, hasta el mes de junio, o sea

de enero a junio, se tuvo un ahorro que ya había sido reportado de \$3,800,000 (tres millones ochocientos mil pesos), los ahorros en egresos de operación durante julio y septiembre son de \$1,595,000 (un millón quinientos noventa y cinco) lo que nos lleva a una ahorro total acumulado en el año de \$5,400,000 (cinco millones cuatrocientos mil pesos), les mencionaba que, como ya había sido reportado, se hizo una aplicación de un bono de productividad por \$1,000,000 (un millón de pesos) lo que nos da un saldo de \$4,407,000 (cinco millones cuatrocientos siete mil pesos) para su aplicación; tomando en cuenta las necesidades más apremiantes y su aplicación a distintas obras; estamos listando a ustedes en donde se aplicarían esos ahorros, que serían por ejemplo en inversiones en el Auditorio San Pedro, ésto consta de varias adecuaciones del tipo eléctrico, el sistema de audio y demás en el propio Auditorio, que pues va dentro de un programa de actualización propiamente de las instalaciones; rehabilitación de canchas deportivas \$250,000 (doscientos cincuenta mil pesos), la Oficina de San Pedro Servicios, en el Fomanl, por \$500,000 (quinientos mil pesos), ésto del Fomanl ya quedo completado, ésto incluye la remodelación interior, impermeabilización, pintura, toda la adecuación y por otro lado pues también el mobiliario, en este caso lo estamos incluyendo para estos efectos en está forma; la rehabilitación del alumbrado de la Calzada San Pedro, Calzada del Valle, Santa Bárbara, Humberto Lobo, que se está estimando en \$550,000 (quinientos cincuenta mil pesos), ésto ya en buena parte se ha estado llevando a cabo; el Parque Nemesio García Naranjo, en el caso de este parque, ésto es propiamente un incremento a un presupuesto original que ya se había aprobado al inicio de la Administración, fue aprobado el presupuesto de ingresos en el mes de abril, si mal no recuerdo, y se había hablado de una cifra de \$150,000 (ciento cincuenta mil pesos), que adicionado con está cantidad que ahora estamos sometiendo a su consideración de \$379,000 (trescientos setenta y nueve mil pesos), nos va a dar un total de \$529,000 (quinientos veintinueve mil pesos), desde luego lo

que se está proyectando es algo en donde el Sr. Alcalde quiso darle una significación especial al Casco de San Pedro, realmente para hacer un centro de reunión, no únicamente se va instalar la caja de agua, se va a reacondicionar desde luego la parte del kiosco, se van a hacer los jardines nuevos, una simulación propiamente del acueducto, la bomba para la distribución de agua, áreas para caminar una sección para hacer las remembranzas de las hortalizas, etc. en fin darle un significado realmente a ese centro comunitario, esa es la idea. Luego la Vita Pista Calzada San Pedro, más iluminación y también aquí es un complemento y son \$300,000 (trescientos mil pesos); la alberca y vestidores, en esto es un 50% del costo el otro 50% es con fondos Federales; la Plaza de la Alianza y Duendes que es una adecuación y mantenimiento; luego el Centro Antirrábico y bueno según Obras Públicas todavía no está muy claramente definido el proyecto, pero estamos viendo que tenemos la necesidad de separar esta cantidad que aproximadamente podría ser lo que tendríamos destinado para eso; y de imprevistos de todo lo que aquí tenemos son \$400,000 (cuatrocientos mil pesos) para dar el total de los \$4,400,000 (cuatro millones cuatrocientos mil pesos); eso si quisiera que estuviera a consideración de ustedes”

ACUERDO

A continuación la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento, María Teresa García de Madero** dijo: “Está a su consideración lo expuesto por el Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, si alguien quiere hacer alguna pregunta o comentario”. A lo que el **Regidor Luis Felipe Salas Benavides** dijo: “De las encuestas que se hicieron la vez pasada, hay alguna inquietud principal de los habitantes de Municipio que no esté comprendida en esta erogación o ustedes piensan que con esto se responde a las inquietudes, los servicios y demás, porque creo que esto es una buena guía de como aplicar el dinero. Otro comentario es que se me hace un poco alto lo del antirrábico no se en qué consista”. A lo que el **Presidente Municipal, Lic. Fernando**

[Handwritten signature]
267

Margáin Berlanga dijo: “Hice un recorrido en la mañana (dirigiéndose al Regidor Salas Benavides), para ver para dónde se movía o cómo; yo pienso que el Departamento de Señales puede estar donde está actualmente el Antirrábico, entonces la inversión se volvería prácticamente nada; si tenemos que adecuar donde está Señales ahorita para que se ponga el Centro Antirrábico y en ese caso el costo, si mal no recuerdo, es un poquito superior a los \$300,000 (trescientos mil pesos), entonces no tenemos que gastar tanto dinero, originalmente el plan que hay es el de hacer toda una construcción nueva en otro lugar porque si urge quitar el Antirrábico de ahí”. A lo que el **Regidor Luis Felipe Salas Benavides** dijo: “El comentario es porque suponiendo que fuéramos a duplicar lo que tenemos ahorita, ponerlo en otro lugar pero igual, pues no creo que se lleven \$600,000 (seiscientos mil pesos) o sólo que se vayan a hacer muchas mejoras”. A lo que el **Presidente Municipal, Lic. Fernando Margáin Berlanga** dijo: “No, lo que pasa es que ya el Antirrábico se va a hacer con todas las instalaciones que requiere un Centro Antirrábico, que ahorita no tiene, cuarto cerrado con aire acondicionado, salas para bañar a los animales, etc. y la intención es intensificar la actividad del Antirrábico y buscar que sea financieramente autosuficiente cobrando, de hecho me comentaban los veterinarios que cobran \$80.00 (ochenta pesos) por vacuna y mucha gente va con nosotros, lleva la vacuna y por \$20.00 (veinte pesos) se le aplica la vacuna al animal, entonces hay manera de buscarle más actividad, tenemos al veterinario de planta ahí y que sea financieramente autosuficiente”. A lo que la **Regidora Ma. Cristina González Ramírez** preguntó: “Recibimos perros desde, la Estanzuela hasta García, ¿qué los demás Municipios no van a cooperar con esta obra?”. A lo que el **Presidente Municipal, Lic. Fernando Margáin Berlanga** dijo: “Bueno esa es otra cosa que se puede hacer con esta obra, cobrar por guardar a los animales; por ahora es una costumbre que se viene haciendo, el costo era bajo o lo que sea, a lo mejor debe ser parte también de los cambios que hay que hacer que los Municipios que nos manden animales

a cuidar, pues cobrarles. Este es un programa mínimo que se está haciendo con los recursos con que contamos 100%, estoy gestionando otros recursos para hacer otras cosas, como por ejemplo estamos empezando a recibir escombros en las cañadas y la intención es cobrar ahí, no lo hemos estimado, pero serían 10 o 15 pesos por recibir el escombros y de ahí generar recursos para utilizarlos en el mantenimiento de las otras cañadas y luego también sacar fondos para poder adecuar lo que son parques y canchas deportivas una vez que se recuperen las cañadas, luego en donde está el Centro de Atención a la Juventud, donde se está haciendo la alberca y los vestidores, también ahí estoy gestionando recursos de particulares para arreglar de una vez esa cañada, la parte de abajo de la cañada de Fomerrey, porque entonces ampliaríamos el Centro de atención a la Juventud y ganaríamos muchos metros; luego en la parte del Casco hay dos proyectos que ya tenemos, que no los podemos arrancar porque, uno de ellos no lo hemos firmado y el otro no tenemos los recursos asignados, el firmado es con el CETIS # 66, ya las gentes del CETIS estuvieron de acuerdo en que tomemos posesión del gimnasio y lo administre el Municipio dándole acceso a toda la gente del CETIS, que son muy pocos, es más bien la comunidad la que usa el gimnasio, lo vamos a arreglar porque se está hundiendo, lo van a pilotear, luego toda el área que está ahí a un lado va a ser Parque Municipal que va a tener una cancha polivalente y va a tener una Vita Pista con un área de convivencia social; esto es una de las cosas que habían pedido y que siguen pidiendo los vecinos del Casco, un parque, entonces ahí sacaríamos ese parque y luego aquí en donde era el antiguo cine, que ahora se usa de estacionamiento, hay un proyecto de remodelación para hacerlo un gimnasio, pero parecido al Centro de Atención a la Juventud que ha tenido mucho éxito, mucha gente está acudiendo a él y nos lo han pedido gentes del Casco que van allá a este Centro, entonces la intención es que estas instalaciones del antiguo edificio donde estaba el cine se adecuen para que tengan toda una réplica de lo que tenemos allá, instalaciones con mesas de ping-pong,

mesas de billar, mesas de futbolito y área para aerobics, otra para un gimnasio de pesas y equipo estacionario y bueno lo tenemos ya programado pero no tenemos todavía los recursos y también los estoy gestionando; yo pienso que estas son dos solicitudes que la comunidad pidió y lo vimos en la encuesta que se hizo donde pedían un parque a donde ir, un lugar donde hacer ejercicio y tener un lugar como lo tienen allá en Fomerrey. Y luego tenemos programado en nuestros planes el recarpeteo de las principales avenidas del Municipio con un costo de aproximadamente \$2,800,000 (dos millones ochocientos mil pesos), eso lo estamos deteniendo un poco porque tuvimos que utilizar recursos para pagar parte de las indemnizaciones de lo de Alfonso Reyes con la intención de no activar el crédito de BANOBRAS que empezaría a generar intereses que son altos, ustedes lo saben, entonces necesitamos recuperar la mitad de esos recursos del Gobierno del Estado, yo tengo que platicar con el Sr. Gobernador y es parte de lo que tenemos que hacer juntos el Gobierno del Estado y nosotros, ésto que es un proyecto conjunto y tratar de evitar, dentro de lo posible, el que se suscriba el crédito en la menor cantidad posible, y bueno eso es lo que quiero platicar con él a ver si puede hacer un esfuerzo de destinar algo de recursos frescos y entonces dependiendo de eso recuperaríamos una cantidad que es importantes y que podríamos utilizar para los otros tipos de proyectos y en términos generales eso es y les quiero decir que este programa de alumbrado que se menciona aquí es bien importante porque se están cambiando las luminarias de dos avenidas, se están poniendo totalmente nuevas pero eso nos permite rehabilitar las que se quiten y dejarlas como nuevas y entonces vamos a tener casi el doble de luz de lo que actualmente tenemos en el Municipio y de hecho algunos postes se están moviendo por ejemplo en la Calzada del Valle tenían una distancia de 50 mts. entre poste y poste y ahorita ya los tienen a una distancia de 40 mts. no sé si se hallan dado cuenta de que han estado escarbando y moviendo los postes y los están acercando y entonces va a ser más intenso el haz de luz o la luminosidad, pero eso va a ser muy importante

porque se va a notar mucho más luz en el Municipio con una inversión relativamente pequeña, ésto ya se está haciendo, y luego la Avenida Humberto Lobo que se va a hacer un camellón, la teníamos programada para hacerlo con alumbrado al centro, protegido de la vuelta izquierda que esta muy peligroso y nos toco la suerte de que está compañía, ALESTRA, que está metiendo su cable subterráneo y que nos pidió pasar por Humberto Lobo le dijimos que si nos arregla el camellón y nos pone el alumbrado y nos dijeron que sí nos lo ponían, entonces nos va a salir eso sin costo". A lo que **la Regidora Ma. Cristina González Ramírez** dijo: " Nada más quisiera saber si tienes la fecha de cuando se terminan estas obras que estás platicándonos en el Casco (dirigiéndose al Lic. Fernando Margáin) que si terminan para antes de que nosotros terminemos la Administración". A lo que **el Presidente Municipal, Lic. Fernando Margáin Berlanga** dijo: "A claro, todo lo que se está haciendo ahorita, que decía el tesorero que mucho de ésto ya está empezado, va a estar para el 20 de noviembre terminado, particularmente el parque Nemesio García Naranjo y la idea es que el 17 que es domingo hacer una misa-procesión de aquí de la Iglesia de Guadalupe hasta el parque García Naranjo, luego regresar a la plaza y hacer una verbena popular ahí y luego cantar las mañanitas, pero para entonces ya estarán terminadas las obras, se estima que para el 20 de noviembre, la alberca olímpica esta programada para el 15 de noviembre, de hecho invitamos al Secretario Rojas que nos apoyó de manera directa de México de SEDESOL para que nos acompañe al evento de inauguración y esperemos contar con su presencia". A lo que **la Regidora Norma Nasta de Toussaint** dijo: "Yo realmente los quiero felicitar porque estando en estas épocas y haber tenido un ahorro en egresos realmente es increíble". A lo que **el Presidente Municipal, Lic. Fernando Margáin Berlanga** dijo: "Nos ha pasado en las tres obras importantes que estamos realizando en el Municipio, lo de la Interconexión de Alfonso Reyes, lo de la Alberca del Centro de Atención a la Juventud y el Palacio de Justicia y Centro Administrativo, en las tres se

habían hecho las ingenierías y sobre ellas se hizo el cálculo de los costos de la obra y claro, se manejó con mucha confidencialidad porque es crítico el manejar con confidencialidad la información y en las tres obtuvimos precios por debajo en un promedio de un 35%, ésto refleja que se están manejando las cosas con honestidad, lo quiero señalar porque ahí tienes un caso patente de que se está manejando con honestidad y quiero subrayarlo también de que no nada más las gentes del Municipio sino también los Funcionarios del Estado que participan en las tres obras han sido de la más alta calidad profesional, por eso la insistencia de mi parte de dar un reconocimiento a la gente porque necesitamos eso, necesitamos que la gente, todos tomemos conciencia, cada quien lo que le corresponde y bueno la gente aquí ha respondido bastante bien”. A lo que la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento Ma. Teresa García de Madero** dijo: “Yo también quiero aprovechar la oportunidad, en este momento para hacer notar que es importante que quede en actas que si bien ese millón de pesos que se distribuyó en ese Bono de Productividad a todos los empleados, a todos los trabajadores y a todos los funcionarios de la Administración Pública Municipal y quedaron excluidos de ese bono de productividad todos los Miembros del Ayuntamiento, eso es importante que conste en actas mas que nada porque ustedes tienen su sueldo, por decirlo así o la percepción o emolumento que reciben, tasado por el Congreso del Estado; sin embargo en esta Sesión de Cabildo y en el acta de hoy es importante que quede constancia que de ese bono de productividad ustedes, el Ayuntamiento, no recibió absolutamente nada y no participó de ese Bono de Productividad; a mí me interesa que quede así porque en el futuro pueden venir y decir que hubo sobresueldos y no es así, el Ayuntamiento no participó de ese Bono de Productividad que se dio en general al resto de las gentes que laboran en el Ayuntamiento.

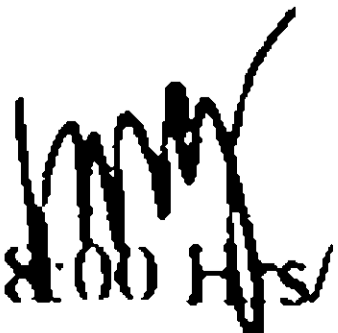
ACUERDO



Pongo a su consideración, nada más antes de seguir adelante la aprobación para que se hagan los egresos conforme al proyecto o plan que presentó el C.P. Leopoldo Isla Santos y que quede aprobado y registrado en el acta como corresponde. Si están a favor de ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Algo más que quisieran comentar con respecto a este punto”. A lo que el **Regidor Alfonso Rodríguez Benítez** dijo: “Quisiera nada más comentar que hay un lugar que se llama los Pinos, que está aquí para abajo y que no tiene pavimento, no tiene alumbrado, tengo entendido que son terrenos Federales pero que sin embargo es gente que está dentro del Municipio, ojalá y algún día podamos hacer algo por esta gente”. A lo que la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento Ma. Teresa García de Madero** dijo: “Esto es algo muy importante que debemos de decir, son terrenos Federales, asentamientos irregulares; hemos luchado, el Lic. Fernando Margáin lo tiene desde proyecto de campaña, el regularizar esos terrenos; y realmente entregarlos en posesión a las personas que los han venido habitando, algunos casos hasta más de 40 años, porque fueron las gentes que se trajeron al río precisamente para que hicieran la primera canalización, que se hizo cuando Morones Prieto canalizó el río y ahí se les dio permiso para que instalaran sus casas y ahí se asentaron; si lo vé uno conforme a derecho esas personas tienen derecho sobre esa tierra porque han vivido en ella más de los 5 años que marca la Ley, sin embargo las gestiones que hemos hecho ante la Comisión Nacional de Aguas y ante las demás instancias Federales no han sido respondidas como nosotros quisiéramos por parte de estas entidades federales, nos han estado prometiando, casi puedo decir que la Lic. Emilda habla cada semana con los funcionarios de la Comisión Nacional de Aguas y las distintas dependencias Federales que pudieran en un momento dado ayudarnos a resolver este problema, de hecho tenemos un presupuesto asignado ya para realizar un levantamiento topográfico y poder dar escrituras de estos terrenos

a las gentes y no hemos podido concluir el asunto; sin embargo Los Pinos, quiero decirles, que si cuentan con un área pavimentada y sí cuenta con servicios y mientras no tengamos la seguridad de que estos terrenos les pertenecen a ellos, nosotros ya no podemos seguir haciendo inversión en ellos, porque ahí es gente que no paga impuestos por un lado precisamente porque los terrenos no son de ellos, porque son asentamientos irregulares, entonces el costo para la Administración es muy grande, y el destinar recursos a esos asentamientos nos pone en riesgo de que el día de mañana el dueño se los quite, es por eso que no hemos hecho más inversión, estamos luchando al contrario por regularizar la tierra y los seguimos ayudando en todo lo que se necesita pero no estamos invirtiendo en lo que es Obra Pública”. A lo que la **Regidora Ma. Cristina González Ramírez** dijo: “Pues en lo que respecta al Casco, qué bueno que se le va a dar la remozadita porque si está un poco abandonado y nada mas pedirles que los parques que tenemos ahorita y jardines, que sí se les ponga un poquito de atención, por ejemplo al de Presidente Elías Calles; en un recorrido que hicimos los Regidores a varios parques que le señalamos y que le dejamos la lista al Sr. Alcalde y pues darle otra revisadita porque fuimos a ver y todavía no se les pone mano”. A lo que el **Regidor Luis Felipe Salas Benavides** dijo: “Bueno nada más como reflexión a lo de Los Pinos no sé de cuánto estemos hablando; si no estamos hablando de una cantidad muy fuerte, pues hombre yo sugeriría que lo podríamos hacer, independientemente de la situación jurídica de ellos”. A lo que la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento Ma. Teresa García de Madero** dijo: “Como dice el Lic. Fernando Margáin, sí se les da apoyo y se les han instalado regaderas, tomas de agua potable, drenaje, se les permite construir para que tengan una vivienda digna, no se les permite que crezcan, se les paga el agua completa 100% ; en fin sí se les apoya, a lo que me refiero yo es que no pueden tener desafortunadamente una colonia como la que tiene San Pedro 400, antes Fomerrey 22, en este momento o la que tiene Infonavit porque desafortunadamente no se le



274

permite al Municipio”. A lo que el **Presidente Municipal, Lic. Fernando Margáin Berlanga** dijo: “Yo les quiero decir, como le decía a Tere, que si ayudamos, tienen los servicios, tienen pavimento, tal vez les podríamos poner más luz, pusimos la cancha de futbolito este año fue una inversión muy fuerte \$350,000 (trescientos cincuenta mil pesos), les pusimos dos regaderas y les hemos ayudado de manera especial a la gente del sector con despensas y con muchas becas; y luego el agua son cerca de \$20,000 (veinte mil pesos) mensuales que pagamos de agua y en contraste con otros lugares que les cortan el agua, que no está dentro de nuestro control; hay una conciencia de que los estamos atendiendo de manera especial sin duda alguna, ahora a mí me parece que lo más importante son las escrituras y es que teniendo escrituras en el sentido de propiedad van a poder acomodarse las cosas solas, van a poder adecuar sus casas, mucha gente de ellos mismos ya no tienen espacio ni para poner una regadera, entonces les urge comprarle al de al lado pero pues el de al lado es un posesionario; entonces yo creo que la escritura es más importante que todo porque va a ser un detonador para ordenar todo ese lugar, pero bueno y como decía Tere hemos hecho ya por dos años gestiones verdaderamente sin cansarnos y todavía esta semana hablé un par de veces, Emilda habló también a la Comisión del Agua, lo que si sabemos hoy por hoy es que la colonia Los Pinos según los estudios de la Comisión Nacional del Agua no corre riesgo de inundación y esto es muy bueno y ya se lo dijimos a la gente para que esté tranquila, es cuestión nada más de que la burocracia se mueva para poder después de que enajenen las propiedades a favor del Municipio, nosotros a su vez desafectarlas en favor de los particulares y ese es el plan que hay, esperemos que en cualquier momento se dé”.

A continuación en el **punto número seis** de la Orden del Día la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento Ma. Teresa García de Madero** dijo: “Es una solicitud para otorgar Reconocimientos a Fundadores de la Colonia del

Valle y Ex-Presidentes de la Junta de Residentes en la Sesión Solemne del día de mañana viernes 18 de octubre a las 20:00 hrs. Conforme a la solicitud que hiciera la Junta de Residentes actual de la Colonia del Valle las personas serían:

EX-PRESIDENTES DE LA JUNTA DE RESIDENTES DE LA COL. DEL VALLE

- 1.- Don Eduardo de la Garza L.
- 2.- Don Miguel Verduzco Hinojosa
- 3.- Lic. Federico Paez Flores
- 4.- Sr. Alejandro Maiz Mier
- 5.- Don Raúl Maldonado Esparza
- 6.- Don Pedro Wood Fernández
- 7.- Don Javier Martínez Martínez
- 8.- Don Daniel Ibarra García
- 9.- Ing. Esteban Luis Rock
- 10.- Don Francisco Fernández Treviño
- 11.- Dr. Ignacio Mijares
- 12.- Lic. José Luis Coindreau García
- 13.- Sr. Oscar Hernández Casillas
- 14.- Sr. Ernesto González Loaiza
- 15.- Ing. José Maiz Mier
- 16.- Ing. José Emilio Amores Cañales
- 17.- Lic. Virgilio Garza González
- 18.- Lic. Jesús Montaña García
- 19.- C.P. Herón González Rosales
- 20.- Lic. Antonio Blanca García
- 21.- Lic. Cipriano Villanueva Zolezzi
- 22.- Ing. Roberto Chapa González
- 23.- Ing. Domingo Valdés Viesca
- 24.- Sra. Norma Ayala de De Villa
- 25.- Lic. Blanca Buenrostro de De la Rosa

FUNDADORES DE LA COL. DEL VALLE

- Don Manuel Santos González in memoriam
- Don Alberto Santos González in memoriam
- Don Ignacio Santos González in memoriam
- Don Modesto Orozco
- Sr. Juan Leal Cantú
- Padre Nicolás Pérez

INSTITUCIONES

- Colegio Labastida
- Instituto Franco Mexicano
- Parroquia de Fátima
- Azcúnaga Hermanos

ACUERDO

Está a su consideración los que estén de acuerdo con que estas sean las personas recipientes de los reconocimientos, personas físicas y morales, si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

El punto número siete, de la Orden del Día, es la solicitud para otorgar el uso de la palabra al Arq. René Lankenau Coindreau, Presidente de la Junta de Residentes de la Col. del Valle, en la Sesión Solemne del viernes 18 de octubre a las 20:00 hrs. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

El punto número ocho, de la Orden del Día, es la revisión, discusión y aprobación en su caso, del Reglamento de Tránsito de San Pedro Garza García, N.L. y abrogación del actualmente en vigor, para lo cual la Presidenta de la Comisión de Tránsito del Ayuntamiento me solicitó el uso de la palabra". A lo que la **Regidora Norma Nasta de Toussaint** dijo: "La Comisión solicita un poco más de tiempo, porque aunque hemos estado trabajando venimos a las juntas, el día de ayer íbamos a tener otra junta, pero se nos hizo tarde con lo de la Interconexión de Alfonso Reyes y no pudimos hacerlo, no hemos podido terminar, vamos bien, vamos bastante adelantados y quisiéramos saber si se pudiera ver mejor la próxima Junta de Cabildo".

ACUERDO

A lo que la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento Ma. Teresa García de Madero** dijo: "Si los Señores regidores y Síndicos están de acuerdo con esta moción lo pongo a su consideración para tomarlo como acuerdo. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

APROBADO POR UNANIMIDAD.



En el punto número nueve, de la Orden del Día, es Informe de Comisiones, se encuentran anotados la Regidora Ma. Cristina González Ramírez, el Síndico Luis Alberto Chapa”.

A continuación en Informe de Comisiones la **C. Regidora Ma. Cristina González Ramírez** dijo: “ En la Sesión pasada de Cabildo leí un dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología con respecto al asunto del Colegio Himalaya. Me están pasando una modificación del acuerdo de Cambio de Uso de Suelo tomado por el R. Ayuntamiento en el cual se autorizó para un Centro Educativo de Educación Elemental y Media en un predio ubicado en la zona poniente del Municipio al sur de la Av. Alfonso Reyes y al Sudeste del Panteón Valle de la Paz que se presentó en la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del 3 de octubre de 1996, queremos hacer una precisión sobre uno de los puntos ahí mencionados; el punto en cuestión se refiere a las necesidad de ceder a favor del Municipio la superficie destinada para vía pública que sirva de acceso al predio resultante no obstante que lo anterior se mencione en un dictamen preparado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología de fecha 17 de septiembre de 1996, éste asunto se trato en la Junta de Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano celebrada el 27 de septiembre llegándose a la conclusión unánime de que el acceso podía ser resuelto a través de una servidumbre de paso contemplada al oriente del Panteón Valle de la Paz, hasta en tanto se construya la vialidad definitiva de la zona. Por lo anterior, solicitamos se precise en el acuerdo tomado que el acceso al predio se realice a través de dicha servidumbre de paso”.

ACUERDO

A continuación la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento Ma. Teresa García de Madero** dijo: “Está a su consideración esa rectificación que pide la

Secretaría de Desarrollo Urbano al acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria del 3 de octubre de 1996, si hay algún comentario o pregunta al respecto favor de hacerla saber y si no lo pongo a su consideración; si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.
APROBADO POR UNANIMIDAD.

A continuación el Síndico Luis Alberto Chapa González en Informe de Comisiones dijo: “En referencia a los asuntos de Patrimonio Municipal son 14 expedientes a desahogar:

El primero es el expediente 1/95 lo solicitan Gerardo M. Martínez Garza y Esperanza González de Martínez, el área solicitada es en venta de 97.45 m². de área municipal parte del Exp. catastral 31-16-028-017 de mayor tamaño, sobre el que el solicitante construyó un muro de contención de concreto reforzado de aprox. 6 metros de altura, la ubicación colinda al poniente con L-10, M-28 de Montparnasse # 111 propiedad del solicitante en la Col. Valle de San Angel, la Opinión de la Comisión de Hacienda es en sentido positivo según dictamen de SEDUE y plano de verificación topográfica de la Secretaría de Obras Públicas, condicionado a la aprobación del H. Congreso del Estado”.

ACUERDO

A continuación la C. Secretaria del R. Ayuntamiento Ma. Teresa García de Madero dijo: “Está a su consideración que se reserve el avalúo en confidencialidad, de las áreas municipales solicitadas en venta, de modo de poder obtener los precios más altos conforme al avalúo que se tiene tomando como base mínima el avalúo presentado, si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**



ACUERDO

“Está a su consideración ahora el primer caso presentado por la Comisión de Hacienda que es el de Montparnasse, si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD**”.

A lo que el **Síndico Luis Alberto Chapa González** en Informe de Comisiones dijo: “El segundo caso es el correspondiente al expediente 161/95, lo solicitan **Balbina Garza Elizondo** y **Andrea Garza Elizondo**, solicitan en venta 994.31 m2. de área municipal parte del Exp. Catastral # 31-07-055-001 de mayor tamaño, bardeada por las solicitantes con cerca de malla y block; la ubicación es: colinda al norte con calle la paz y al oriente con L-2 M-61 propiedad de las solicitantes, en la Colonia Carrizalejo; la opinión de la Comisión es en sentido positivo, según dictamen de SEDUE y plano y dictamen de verificación topográfica de la Secretaría de Obras Públicas; condicionado a la aprobación del H. Congreso del Estado.

ACUERDO

A continuación la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento Ma. Teresa García de Madero** dijo: “Está a su consideración la segunda propuesta del Síndico con el condicionante respectivo a que sea el H. Congreso del Estado el que emita su último fallo, si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD**”.

A lo que el **Síndico Luis Alberto Chapa González** en Informe de Comisiones dijo: “El tercer caso es el expediente 13/96 solicitado a través de **Sara Raquel Treviño de Gutiérrez**; el área solicitada es la venta de 137.08 m2. de área municipal, es un derecho de paso sin uso de infraestructura; la ubicación colinda al sur con Calle Alhambra y al Oriente y Pte. con lotes 13 y 26 de la manzana 7 propiedad de la solicitante, en la Col. Valle de San Angel; la opinión de la Comisión de Hacienda es en sentido positivo, según dictamen de SEDUE y verificación topográfica de la Secretaría de Obras

hmy

280

Publicas y Jefatura de Drenaje Pluvial; condicionado a la aprobación del H. Congreso del Estado”.

ACUERDO

A continuación la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento Ma. Teresa García de Madero** dijo: “Está a su consideración esta otra propuesta para la venta de los 137 m² de área municipal, los que estén de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD**”.

A lo que el **Síndico Luis Alberto Chapa González** en Informe de Comisiones dijo: “El cuarto caso es el expediente 18/96 solicitado por María Celia Lozano Guerra; el área solicitada es la venta de 56.19 m². de área municipal separador de parque de mayor superficie; la ubicación colinda al pte. con la Calle Aristóteles y con L-25 M-8 propiedad de la solicitante en la Col. Residencial Chipinque; la opinión de la Comisión de Hacienda es en sentido positivo, según dictamen de SEDUE y Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey; condicionado a la aprobación del H. Congreso del Estado”.

ACUERDO

A continuación la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento Ma. Teresa García de Madero** dijo: “Está a su consideración la propuesta de venta de 56 m² a María Celia Lozano Guerra condicionado a la aprobación del H. Congreso del Estado, si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD**”.

A lo que el **Síndico Luis Alberto Chapa González** en Informe de Comisiones dijo: “El quinto caso es el expediente 48/96 solicitado por Jorge Alvaro Gómez González; el área solicitada es la venta de 63.40 m². de área municipal, es un derecho de paso sin uso colindante con su propiedad; la ubicación colinda al sur en 31.70 ml. con L-10 M-65 propiedad del solicitante y al pte. 2 ml. con Av. Lomas del Valle, en la Col. Balcones del

Valle; la opinión de la Comisión de Hacienda es positivo, según dictamen de SEDUE y Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey; condicionado a la aprobación del H. Congreso del Estado”.

ACUERDO

A continuación la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento Ma. Teresa García de Madero** dijo: “Está a su consideración este caso que es la venta de 63.40 m2. de área municipal y lo solicita el Sr. Jorge Alvaro Gámez González, condicionado a la aprobación del H. Congreso del Estado, si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD**”.

A lo que el **Síndico Luis Alberto Chapa González** en Informe de Comisiones dijo: “El sexto caso es el referente a los expedientes 3/96 y 41/96 lo solicitan Mario Francisco Cavazos Garza y César Garza Livas; el área solicitada es en venta de 158.32 m2. de área municipal, es un derecho de paso sin uso, colindante con L-5 M-10 propiedad del C. Cesar Garza Livas y con L-6 M-10 propiedad del C. Mario Francisco Cavazos Garza, ambos quieren comprar este derecho de paso puesto que ambos son vecinos colindantes, de hecho uno de los dos se enteró del interés del primero al hacer la consulta ciudadana en la zona y eso nos trajo la tarea de decidir de que manera atender esta solicitud; la ubicación colinda al nte. frente a la calle Alhambra, al sur Av. San Angel, al Ote. con L-6 M-10 y al Pte. con L-5 M-10, en la Col. Valle de San Angel, la opinión de la Comisión de Hacienda recomienda previos dictámenes de SEDUE y la Secretaría de Obras Públicas, a favor de que se venda esta área. La Comisión propone que esta área municipal sea vendida por partes iguales a cada solicitante en el área colindante con su propiedad y en caso de no aceptar cualquiera de los solicitantes esta propuesta de nuestra parte, se ofrecerá el total a uno solo; también estará condicionado a la aprobación del H. Congreso del Estado”.

ACUERDO

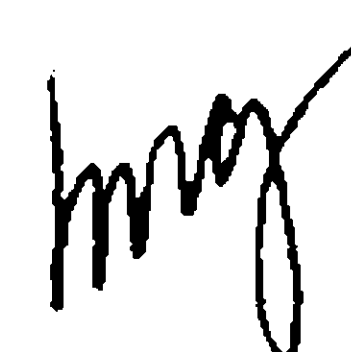


A continuación la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento Ma. Teresa García de Madero** dijo: “Está a su consideración la propuesta tal y como lo propuso el Síndico Segundo de la venta de 158.32 m² de área municipal a los dos solicitantes, Mario Fco. Cavazos Garza y Cesar Garza Livas y en caso de que cualquiera de ellos no aceptara la propuesta, pues que fuera a uno solo de los dos al que se le vendiera el área, si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A lo que el Síndico **Luis Alberto Chapa González** en Informe de Comisiones dijo: “El séptimo caso es el correspondiente al expediente 7/95 es un caso ya tratado pero hay que rectificar el área, es solicitado por Alejandro Junco de la Vega; solicita la rectificación de acuerdo del R. Ayuntamiento del 16 de febrero de 1995 por la modificación a la superficie enajenable de 2,451.00 m². quedando en 724.49 m². de acuerdo con levantamiento topográfico de la Secretaría de Obras Públicas Exp. Catastral 05-115-013; la ubicación esta en Av. Circunvalación Himalaya y los Tules en Fracc. La Cima; la opinión de la Comisión de Hacienda es en sentido positivo, puesto que ya se había tratado aquí en el Ayuntamiento; sería en venta y el área a enajenar es de 724.49 m², modificando el acuerdo del H. Ayuntamiento del 16 de febrero de 1995, por modificación a superficie vendible; condicionado a la aprobación del H. Congreso del Estado”.

ACUERDO

A continuación la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento Ma. Teresa García de Madero** dijo: “Está a su consideración tal y como lo presentó el Síndico Luis Alberto Chapa González, si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD**”.



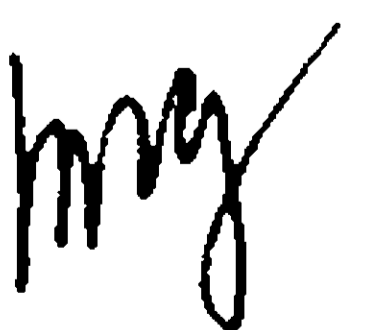
A lo que el **Síndico Luis Alberto Chapa González** en Informe de Comisiones dijo: “El octavo caso es el expediente 5/95 lo solicita Eduardo Cárdenas Chacón; el área solicitada es un Comodato de 44.14 m2. de área municipal, es un derecho de paso de drenaje sanitario colindante con su propiedad, lo solicita para uso como jardín; la ubicación es C. Himalaya #34 colinda al Ote.. con L-27 M-114 propiedad del solicitante Col. La Cima; la opinión de la Comisión de Hacienda es en sentido positivo, por 5 años según dictamen de SEDUE; condicionado a observar los señalamientos restrictivos que se mencionan en dicho dictamen”.

ACUERDO

A continuación la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento Ma. Teresa García de Madero** dijo: “Está a su consideración el Comodato de estos 44.14 m2 de área municipal solicitado por el Sr. Eduardo Alvarez Chacón, por 5 años según dictamen de la Comisión, con las restricciones mencionadas en dicho dictamen, si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD**”.

A lo que el **Síndico Luis Alberto Chapa González** en Informe de Comisiones dijo: “El caso número nueve es el expediente 69/96 lo solicitan Roberto Domínguez Zambrano y Manuel Morales Arizpe; el área solicitada es un Comodato, renovación de contrato vencido el 18 de octubre de 1994 con un área de 120.00 m2. que utilizan como oficinas para Juntas de Alcohólicos Anónimos; la ubicación es vía Valeria s/n al Ote. de la Av. Fuentes del Valle en la Col. Fuentes del Valle; la opinión de la Comisión de Hacienda es en sentido positivo, por 5 años según dictamen de Participación Ciudadana, de la Secretaría de Obras Públicas y de la Jefatura de Drenaje Pluvial”.

ACUERDO



A continuación la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento Ma. Teresa García de Madero** dijo: “Está a su consideración la renovación del contrato de

Comodato vencido de los señores Roberto Domínguez Zambrano y Manuel Morales Arizpe, para que sigan utilizándolo como oficinas de Alcohólicos Anónimos, si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD**".

A lo que el **Síndico Luis Alberto Chapa González** en Informe de Comisiones dijo: "El caso número diez es el expediente 80/96 lo solicita Silvia Leticia Baca Pérez ; el área solicitada es un Comodato de un derecho de paso de 127.00 m2. que utilizan como jardín y que tiene protección con barandal y barda actualmente; la ubicación es Jericó junto al # 25 L-7 M-13 de su propiedad, Col. Jardines de San Agustín; la opinión de la Comisión de Hacienda es en sentido positivo, por 5 años según dictamen de SEDUE y la Asociación de Colonos del fraccionamiento; condicionado a cumplir con las restricciones de SEDUE, lo cual también se anexan al contrato de Comodato y son similares a las anteriores".

A lo que el **Regidor Luis Felipe Salas Benavides** comentó: "Habíamos pensado en los criterios anteriores de este tipo de casos, salvo que hubiera algún motivo especial, que sería mejor venderlos, ¿siguen todavía con ese criterio?, porque realmente 127 m2 que se prestan gratis, ¿pues a qué te sale?". A lo que el **Síndico Luis Alberto Chapa González** dijo: "Lo que pasa es que en este caso es un derecho de paso y no entra dentro de lo vendible".

ACUERDO

A continuación la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento Ma. Teresa García de Madero** dijo: "Está a su consideración lo antes leído por el **Síndico Luis Alberto Chapa** para otorgar en Comodato a Silvia Leticia Baca Pérez 127 m2. por 5 años, si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD**."



A lo que el **Síndico Luis Alberto Chapa González** en Informe de Comisiones dijo: “El caso número once es el expediente 92/96 lo solicita el Club Gigantes de San Pedro G. G. A.C.; solicitan la renovación de Comodato, contrato que vence el 30 de noviembre de 1996 sobre un área de 9,000.00 m2. y que usan actualmente para juegos de fútbol americano infantil; la ubicación es en Av. Manuel J. Clouthier s/n, en la unidad deportiva Manuel J. Clouthier; la opinión de la Comisión de Hacienda es en sentido positivo, por 5 años, según dictamen de Deportes y Participación Ciudadana; condicionado a las restricciones que el dictamen de la Dirección de Participación Ciudadana señala, sobre edificaciones y algunas restricciones que ellos están solicitando, que no son muy convenientes y que están ya delimitadas en el dictamen del Comodato. El contrato señala la obligación de sembrar zacate y podrá ser utilizado también por jugadores de fútbol soccer”.

A lo que el **Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal** dijo: “Yo estoy de acuerdo en que le demos el Comodato y de hecho está, pero ahí hay una idea que la he platicado con ellos mismos que es la de ponerle pasto a la cancha pero para utilizarla tanto para juegos de fútbol americano como para juegos de fútbol soccer y entonces sacar los entrenamientos del espacio que vaya a tener zacate, de hecho lo había platicado ya con Elsa Bortoni, Directora de Parques y Jardines, para hacer esto con ellos en el mes de abril que es cuando se sugería sembrar, todo esto con el fin de tener una cancha buena para que los muchachos cuando jueguen finales de fútbol soccer las puedan jugar ahí, ya sean de soccer o de americano y pedirles que los entrenamientos sean en la parte de al lado, donde hay una cancha de fútbol para que se conserve el césped por más tiempo”. A lo que el **Síndico Luis Alberto Chapa González** dijo: “Valdría la pena incluir ésto en el Contrato de Comodato”. A lo que el **Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal** dijo: “Pues tenerlo presente para hablar con ellos y a ver como lo manejamos”.



ACUERDO

A continuación la C. Secretaria del R. Ayuntamiento Ma. Teresa García de Madero dijo: "Si está el Ayuntamiento de acuerdo con la propuesta que en este momento está haciendo el Síndico Luis Alberto Chapa por recomendación del Sr. Alcalde en el sentido de que pueda esta área utilizarse para entrenamientos y juegos de fútbol soccer aparte de fútbol americano, si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD**".

A lo que el Síndico Luis Alberto Chapa González en Informe de Comisiones dijo: "El caso número doce es el expediente 82/96 lo solicita Adrián Wong Boren; el área solicitada es un Comodato de 94.56 m². de separador municipal (23.64 ml. de fondo por 4.00 ml. de frente) para uso como jardín y evitar con ésto que lo usen vehículos para estacionarse y tirar basura en área municipal; la ubicación es Arquímedes junto al L-16 M-25 propiedad del solicitante Col. Residencial Chipinque; la opinión de la Comisión de Hacienda es en sentido positivo, por 5 años para uso como jardín sin poner barda y clausurando el ingreso de vehículos al área municipal".

ACUERDO

A continuación la C. Secretaria del R. Ayuntamiento Ma. Teresa García de Madero dijo: "Está a su consideración otorgar este Comodato a Adrián Wong Boren y que sería de 94.56 m², por 5 años tal y como lo presentó el Síndico, si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD**".

A lo que el Síndico Luis Alberto Chapa González en Informe de Comisiones dijo: "El caso número trece es el expediente 89/96 lo solicita Nicolás Fernández Nájera; el área solicitada es un Comodato de área municipal de 2.00 m². de banqueta para escalera de acceso al segundo piso

[Handwritten signature]
287

de su domicilio, que ya tiene instalada; la ubicación es Priv. Corregidora No. 309 en el Casco de San Pedro Garza García, N.L.; la opinión de la Comisión de Hacienda es en sentido NEGATIVO, se rechaza según dictamen de SEDUE y se solicita ordenar demoler lo construido y reubicar este acceso dentro de su propiedad”.

ACUERDO

A continuación la C. Secretaria del R. Ayuntamiento Ma. Teresa García de Madero dijo: “Está a su consideración el dictamen propuesto por la Comisión de Hacienda de que se rechace el Comodato de área municipal, por estar sobre la banquetta, si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD**”.

A lo que el Síndico Luis Alberto Chapa González en Informe de Comisiones dijo: “El caso número catorce es el expediente 91/96 lo solicita Ing. Antonio Donadio Medaglia; el área solicitada es un Comodato o venta de área municipal de banquetta para uso como estacionamiento; la ubicación es Calzada San Pedro # 219 Col del Valle, la opinión de la Comisión de Hacienda es en sentido NEGATIVO, según dictamen de SEDUE que dice que de acuerdo con el proyecto de construcción presentado, no cumple con sus cajones de estacionamiento que señala el Reglamento del Plan Parcial del Municipio”.

ACUERDO

A continuación la C. Secretaria del R. Ayuntamiento Ma. Teresa García de Madero dijo: “De la misma forma que el anterior el dictamen propuesto es que se rechaza el Comodato de área municipal solicitado, los que estén de acuerdo con el dictamen en sentido negativo favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD**”.

En el punto número diez de la Orden del Día que es Asuntos Generales está el Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal.



A continuación el Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal dijo: “Recibí una solicitud del Ing. Ernesto Santos Zambrano para que este R. Ayuntamiento revoque un acuerdo que fue tomado por el Ayuntamiento presidido por el Sr. Rogelio Sada Zambrano argumentando un error que le perjudica en sus intereses, yo quisiera pedirle a la Comisión de Hacienda y Patrimonio, a su Síndico que la preside el Sr. Luis Alberto Chapa para que se aboque, si tiene a bien, para su revisión y estudio y para que en la siguiente Sesión del Ayuntamiento formule un Dictamen, con la observación de que en el ocuro dice esta persona que el 11 del presente se enteró de que en el Periódico Oficial del 2 de agosto de 1993 se publicó el acuerdo al que él se refiere, pero la verdad es que tiene dos años de estar enterado de esto y desde entonces había venido aquí”.

A continuación la C. Secretaria del R. Ayuntamiento Ma. Teresa García de Madero dijo: “La Secretaría del R. Ayuntamiento únicamente les recuerda a todos aquellos Regidores y Síndicos que van a poder asistir a la sesión de mañana que es a las 20:00 hrs. en Plaza Fátima, es una Sesión Solemne por lo cual se les comunica que es un evento formal por tener el carácter de Solemne, hay honores a la bandera, etc. ustedes tienen ya el programa y les pido puntualidad para ver si efectivamente podemos iniciar a la hora estimada ya que también el Sr. Alcalde tiene otro evento posterior, al que tiene que asistir.

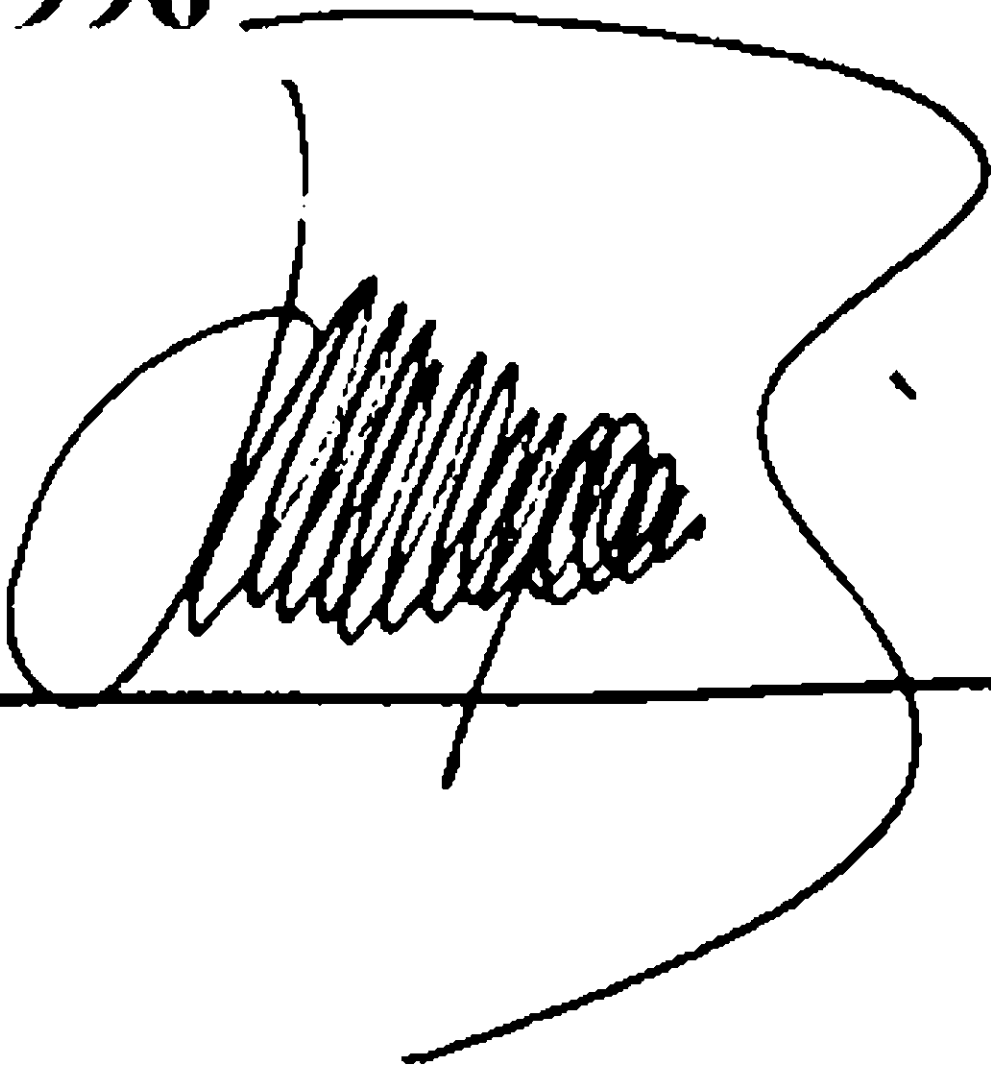
Habiendo agotado el último punto de la Orden del Día aprobada para esta Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento, programada para hoy 17 de octubre, de mil novecientos noventa y seis, y siendo las 19 horas con treinta minutos del mismo día, me permito clausurar los trabajos. Muchas gracias”.



FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO QUE ASISTIERON A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 1996

Presidente Municipal

Lic. Fernando Margáin Berlanga



Sindicos:

Ing. Luis Alberto Chapa González

Luis Chapa
100011600

Lic. Alfredo Garza Reyna

Regidores:

Ing. Rolando Cueva Barrera

Ausente con aviso

C.P. Carlos Zambrano Plant

Ausente con aviso

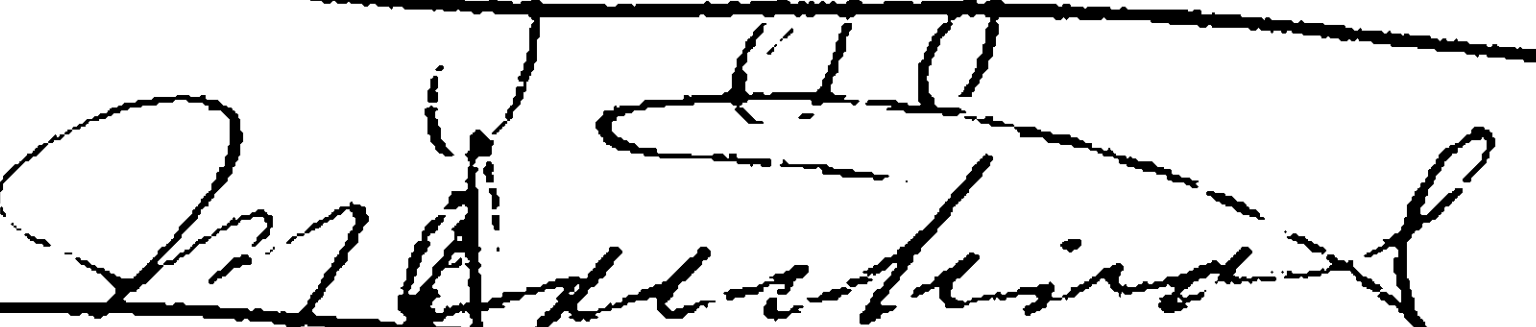
C. Miguel Ángel Ramos Flores



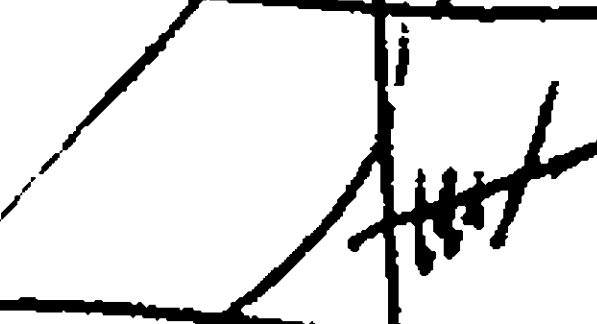
C. Beatriz Garza Hinojosa de González



C. María Cristina González Ramírez



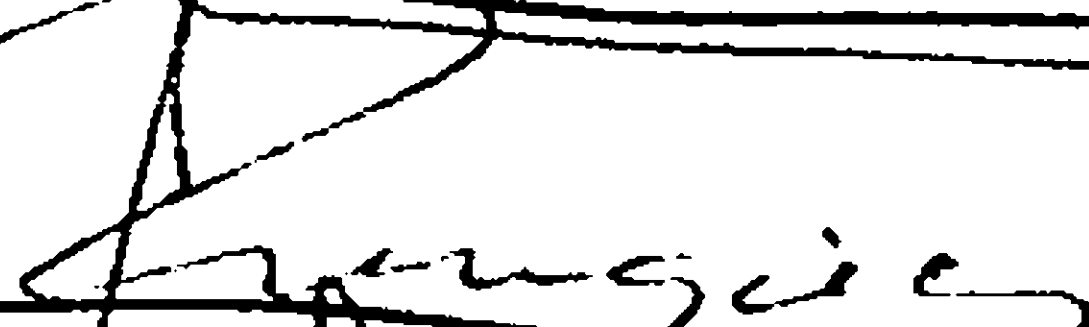
C.P. Luis Felipe Salas Benavides




C. Norma Nasta de Toussaint



Ing. Alfonso Rodríguez Benítez



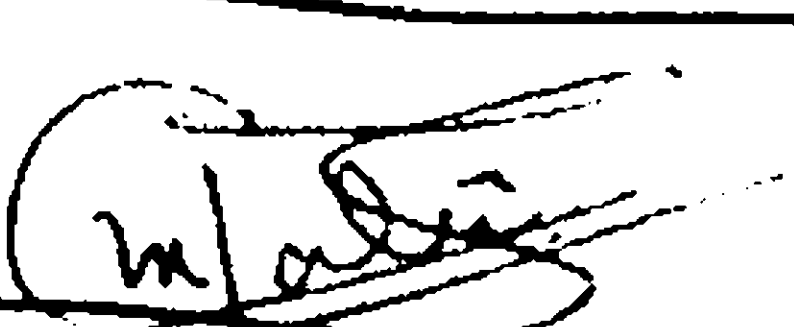
Lic. Jesús Rodríguez Cuevas



C. Ivonne Salazar de Serna

Ausente con aviso

Lic. Juan Manuel Cantú Lozano



Secretaria del Ayuntamiento

Ma. Teresa García de Madero



Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

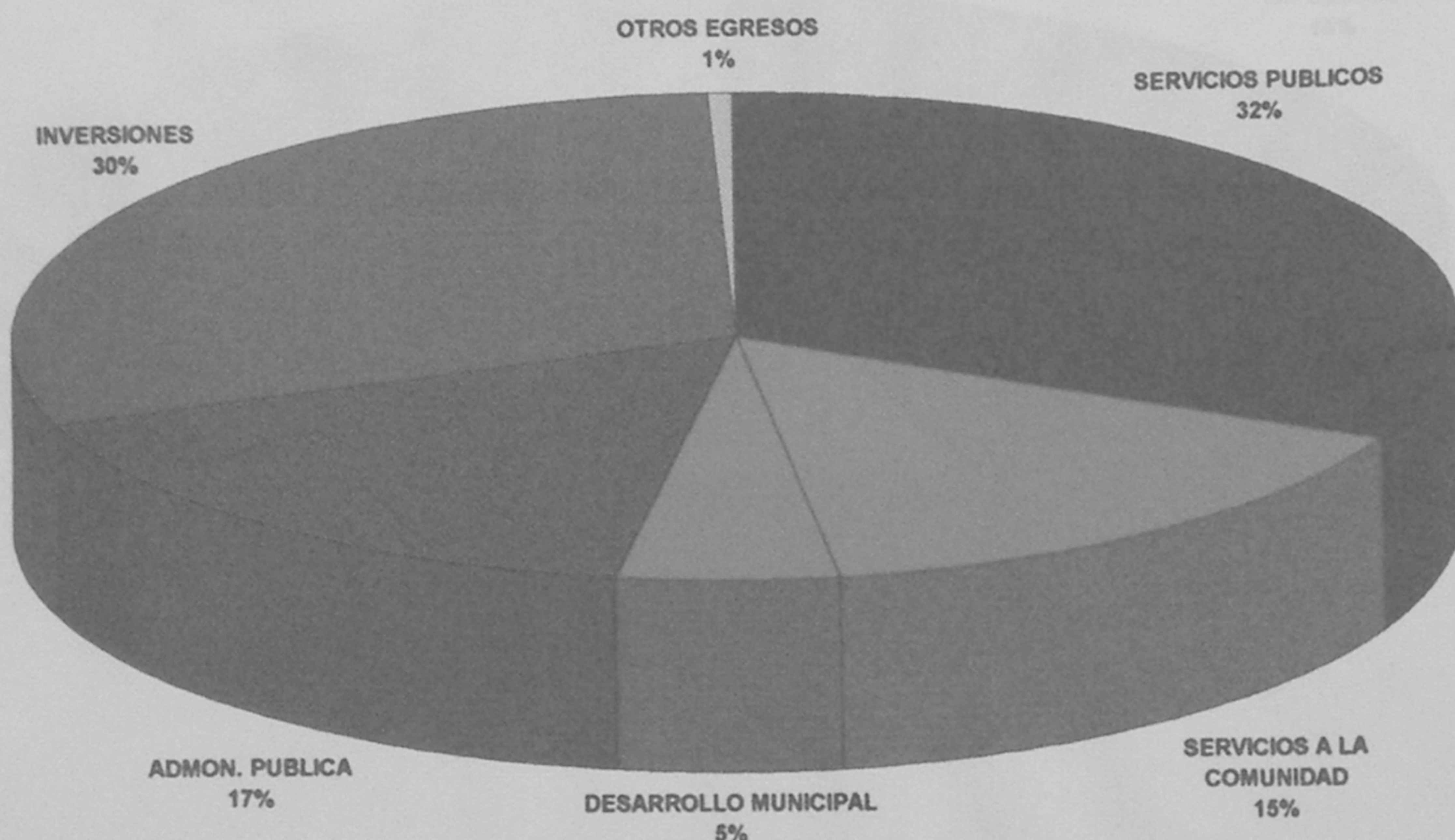
C.P. Leopoldo Isla Santos





AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA

EGRESOS TOTALES A SEPTIEMBRE DE 1996



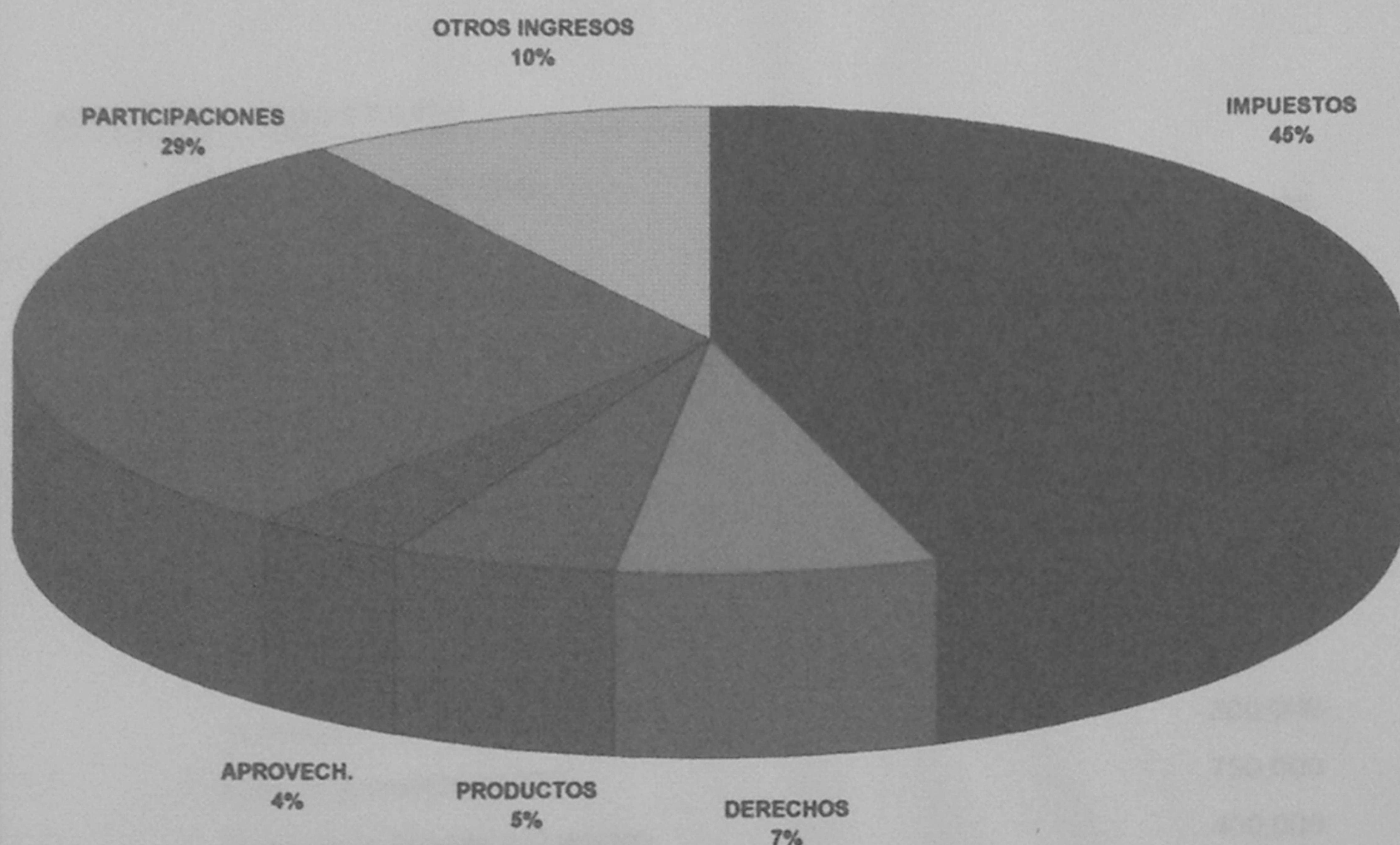
CONCEPTO	ACUMULADO	PROP.	PRESUPUESTO	VAR
SERVICIOS PUBLICOS	38,347,850.00	32%	39,694,805.00	3%
SERVICIOS A LA COMUNIDAD	17,856,623.00	15%	19,947,596.00	10%
DESARROLLO MUNICIPAL	6,054,194.00	5%	6,308,964.00	4%
ADMINISTRACION PUBLICA	19,648,807.00	17%	20,363,357.00	4%
TOTAL GASTOS DE OPERACION	81,907,474.00	69%	86,314,722.00	5%
INVERSIONES	35,288,254.00	30%	25,657,227.00	-38%
OTROS EGRESOS	670,679.00	1%	0	0%
EGRESOS TOTALES	117,866,407.00	100%	111,971,949.00	-5%

Handwritten signature



AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA MUNICIPAL

INGRESOS TOTALES A SEPTIEMBRE DE 1996



CONCEPTO	ACUMULADO	PROP.	PRESUPUESTO	VARIACION
IMPUESTOS	56,240,276.00	45%	63,184,580.00	-11%
DERECHOS	9,161,356.00	7%	7,912,587.00	16%
PRODUCTOS	6,834,318.00	5%	3,543,000.00	93%
PROVECHAMIENTOS	4,576,188.00	4%	6,911,000.00	-34%
PARTICIPACIONES	36,788,311.00	29%	31,792,096.00	16%
TOTAL INGRESOS PROPIOS	113,600,449.00	90%	113,343,263.00	0%
OTROS INGRESOS	11,920,795.00	10%	11,030,568.00	8%
INGRESOS TOTALES	125,521,244.00	100%	124,373,831.00	1%

Ahorro en Egresos de Operaciòn
Enero a Junio /96 3.811.646

Ahorro en Egresos de Operaciòn
Julio a Septiembre /96 1.595.602 \$5.407.248

APLICACION A GASTO CORRIENTE de
Bono de productividad \$1.000.000

4.407.248

APLICACION A INVERSION

Inversiòn en Obra Pùblica	373.000
• Auditorio San Pedro	
• Rehabilitado de canchas deportivas	150.000
• Oficina Enlace (Fomanl)	500.000
• Rehabilitado alumbrado (Calz. Sn.Pedro, Calz. del Valle, Sta. Bàrbara y Humberto Lobo)	550.000
• Parque Nemesio Garcia Naranjo (adicional)	379.000
• Vita pista Calz. Sn.Pedro màs iluminaciòn (adicional)	300.000
• Alberca y vestidores DIF	750.000
• Plaza de la Alianza y Duendes	400.000
• Antirràbico y bodega señales	600.000
• Imprevistos	400.000

APLICACION DEL AHORRO

\$4.402.000

May

Ahorro en Egresos de Operación Enero a Junio /96	3.811.646	
Ahorro en Egresos de Operación Julio a Septiembre /96	<u>1.595.602</u>	\$5.407.248
<u>APLICACION A GASTO CORRIENTE de</u> Bono de productividad		<u>\$1.000.000</u>
		<u>4.407.248</u>
 <u>APLICACION A INVERSION</u>		
Inversión en Obra Pública		373.000
* Auditorio San Pedro		
* Rehabilitado de canchas deportivas		150.000
* Oficina Enlace (Fomanl)		500.000
* Rehabilitado alumbrado (Calz. Sn.Pedro, Calz. del Valle, Sta. Bárbara y Humberto Lobo)		550.000
* Parque Nemesio García Naranjo (adicional)		379.000
* Vita pista Calz. Sn.Pedro más iluminación (adicional)		300.000
* Alberca y vestidores DIF		750.000
* Plaza de la Alianza y Duendes		400.000
* Antirrábico y bodega señales		600.000
* Imprevistos		400.000
		<u>\$4.402.000</u>

may

294

**MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA
GARCIA, NUEVO LEON**

**Estado Condensado de Ingresos
y Egresos**

Por el período del 1o. de enero al 30 de
septiembre de 1996 y Dictamen de los
Auditores Independientes

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**AL H. CABILDO DEL MUNICIPIO
DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.**

Hemos examinado el Estado Condensado de Ingresos y Egresos del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, por el período comprendido del 1o. de enero al 30 de septiembre de 1996. Dicho estado es responsabilidad de la Administración del Municipio. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que dicho estado no contiene errores importantes, y de que está preparado de acuerdo con las prácticas de contabilidad aplicables a este tipo de entidad gubernamental. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones del estado condensado de ingresos y egresos; así mismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados por la administración y de la presentación de dicho estado. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Según se indica en la Nota 2 a dicho estado, ha sido política del Municipio preparar su información financiera sobre la base de efectivo cobrado o pagado, por lo que los ingresos y egresos se reconocen cuando se cobran o pagan y no cuando se devengan, excepto por algunas partidas que son registradas como cuentas por cobrar y por pagar, mismas que al 30 de septiembre de 1996 muestran un saldo de \$ 1,884,208 y cuyo efecto neto en el movimiento de fondos del período ascendió a \$ 1,450,320.

En nuestra opinión, el Estado Condensado de Ingresos y Egresos antes mencionado, presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, el movimiento de fondos del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, por el período comprendido del 1o. de enero al 30 de septiembre de 1996, de acuerdo a la política contable que se explica en la Nota 2 a dicho estado.

29/6

La información complementaria que aparece en el mencionado estado en las columnas de pronóstico, presupuesto y porcentajes de proporción y variación, se presenta únicamente para fines comparativos y no se considera indispensable para la interpretación del movimiento de fondos del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. Dicha información está presentada de conformidad con lo mencionado en las Notas 4 y 6.

MANCERA, S.C.

C.P. César Ortega Corona

Garza García, N.L.
Octubre 7 de 1996

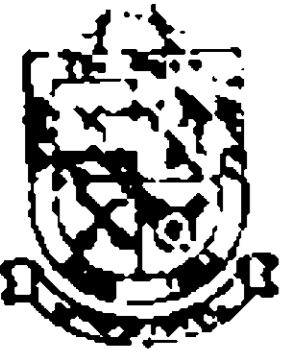
L.
 e
 bre de 1996

	<u>Real</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Porcentajes</u>	
			<u>Proporción</u>	<u>Variación</u>
	\$ 1,675,814	\$ 1,719,452	10	30
	7,568,554	7,789,441	60	30
	4,383,836	4,556,178	40	40
	4,076,055	3,866,078	30	-50
	6,023,295	6,827,902	50	120
	9,284,827	9,572,779	80	30
	5,335,469	5,362,975	50	10
	<u>38,347,850</u>	<u>39,694,805</u>	<u>320</u>	<u>30</u>
	4,443,704	4,693,984	40	50
s	8,240,824	10,039,307	70	180
Familia	5,172,695	5,214,305	40	10
	<u>17,856,623</u>	<u>19,947,596</u>	<u>150</u>	<u>100</u>
cas	2,770,426	2,939,607	20	60
ia	3,283,768	3,369,357	30	30
	<u>6,054,194</u>	<u>6,308,964</u>	<u>50</u>	<u>40</u>
	2,531,413	2,613,947	20	30
lerno	4,926,410	5,166,426	40	50
	4,450,249	4,735,756	40	60
s humanas	7,740,735	7,847,228	70	10
	<u>19,648,807</u>	<u>20,363,357</u>	<u>170</u>	<u>40</u>
in	81,907,474	86,314,722	690	50
	2,706,913	2,866,400	20	60
Justicia	3,671,853	4,054,522	40	90
	4,734,848	4,734,848	40	00
a 7)	12,810,551	1,996,500	110	-5420
Nota 8)	8,269,180	8,269,180	70	00
	2,536,072	3,115,677	20	190
	558,837	620,100	00	100
	<u>35,288,254</u>	<u>25,657,227</u>	<u>300</u>	<u>-380</u>
	336,372	0	10	1000
	334,307	0	00	1000
	670,679	0	10	1000
	<u>117,866,407</u>	<u>111,971,949</u>	<u>1000</u>	<u>-50</u>

(Nota 3) 10,838,221
1,884,208
12,722,429
 al
\$130,588,836

28

299



TESORERÍA MUNICIPAL
San Pedro Garza García, N.L.

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA,
TESORERÍA MUNICIPAL
Estado Condensado de Ingresos y Egresos
Por el período del 1o. de enero al 30 de sept
(Pesos)

INGRESOS			Porcentajes		EGRESOS
	Real	Proyóctico	Proporción	Variación	
Impuestos:					Servicios públicos:
Adquisición de inmuebles	\$ 11,253,996	\$ 16,497,000	98	-328	Seguridad pública
Predial	36,484,811	38,193,400	298	-48	Policía
Fideicomiso Valle Oriente (Nota 8)	232,289	225,000	08	38	Tránsito
Causantes municipales	8,269,180	8,269,180	78	08	Servicio primarios
	<u>56,240,276</u>	<u>63,184,580</u>	<u>458</u>	<u>-118</u>	Limpia
					Alumbrado
Derechos:					Otros servicios
Inscripción y refrendo	1,156,027	564,000	28	1058	Servicios a la comunidad:
Planificación y construcción	512,405	1,308,000	08	-618	Desarrollo social
Placas y licencias	597,141	558,000	08	78	Educación, salud y deporte
Derechos por cooperación	360,714	477,000	08	-248	Desarrollo Integral de
Diversos	6,535,069	5,005,587	58	318	
	<u>9,161,356</u>	<u>7,912,587</u>	<u>78</u>	<u>168</u>	Desarrollo municipal:
					Administración obras públicas
Productos:					Desarrollo urbano y ecología
Auditorio	534,650	734,000	08	-278	
Diversos	6,299,668	2,809,000	58	1248	Administración pública:
	<u>6,834,318</u>	<u>3,543,000</u>	<u>58</u>	<u>938</u>	Administración general
					Asuntos jurídicos y de
Aprovechamientos:					Tesorería y finanzas
Multas, recargos, sanciones y gastos de ejecución	4,566,188	6,767,000	48	-338	Previsión social y recreación
Donativos	10,000	144,000	08	-938	
	<u>4,576,188</u>	<u>6,911,000</u>	<u>48</u>	<u>-348</u>	Total egresos de operación
Participaciones:					
Fondo Único (Nota 5)	22,974,540	22,647,600	188	18	Inversiones:
Otras participaciones estatales y federales	4,989,506	1,665,000	48	2008	Bienes municipales
Tenencias y control vehicular	8,824,265	7,479,496	78	188	Obras públicas
	<u>16,788,311</u>	<u>11,792,096</u>	<u>298</u>	<u>168</u>	Construcción del Palacio (Nota 9)
					Proyecto Alfonso Reyes
Total Ingresos propios	<u>113,600,449</u>	<u>113,343,263</u>	<u>908</u>	<u>08</u>	Fideicomiso Valle Oriente
					Combate a la pobreza
Otros ingresos:					Por cooperación
Fondos de apoyo	4,000,000	4,000,000	38	08	Total inversiones
Para construcción Palacio de Justicia (Nota 9)	4,904,632	4,904,632	48	08	
Para el combate a la pobreza	1,021,138	2,125,936	18	-528	Otros egresos:
Diversos	1,995,025	0	28	1008	Financiamiento
Total	<u>11,920,795</u>	<u>11,030,568</u>	<u>108</u>	<u>88</u>	Diversos
					Total egresos
Ingresos Totales	<u>125,521,244</u>	<u>124,373,831</u>	<u>1008</u>	<u>18</u>	
					Saldo al final del período:
Saldo al inicio del período:					Caja, bancos y valores,
Caja y bancos	4,633,704				Cuentas por cobrar (Nota 2)
Cuentas por cobrar (Nota 2)	433,888				
	<u>5,067,592</u>				Total egresos y saldos al final del período
Total ingresos y saldos al inicio del período	<u>\$130,588,836</u>				

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

299

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

Notas al Estado Condensado de Ingresos y Egresos

Por el período del 1o. de enero al 30 de septiembre de 1996

(Pesos)

1.- Entorno legal

a) El Municipio es una Organización sujeta a las disposiciones de las siguientes Leyes del Estado de Nuevo León:

- Orgánica de la Administración Pública Municipal.
- De Hacienda Municipal.
- De Ingresos.
- De la Contaduría Mayor de Hacienda.

b) El estado condensado de ingresos y egresos que se acompaña, ha sido formulado para cumplir con las disposiciones del inciso c) fracción VII del Artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal.

2.- Política contable

De acuerdo a las prácticas de contabilidad aplicables a este tipo de entidades gubernamentales, las operaciones efectuadas por la Administración del Municipio se registran en base al método de efectivo, que implica reconocer los ingresos y egresos hasta el momento en que se cobran o pagan y no cuando se devengan, excepto por algunas partidas registradas como cuentas por cobrar y por pagar, las cuales afectan el movimiento de fondos y cuyo efecto neto en el período ascendió a \$ 1,450,320.

3.- Caja, bancos y valores, neto

Se integran como sigue:

Caja	\$ 46,500
Bancos	877,370
Inversiones temporales	<u>9,914,351</u>
	<u>\$ 10,838,221</u>

Las inversiones temporales están representadas básicamente por inversiones en mesa de dinero, las cuales generan intereses a tasas de mercado.

4.- Pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos

Representan el pronóstico de recaudación determinado de acuerdo a los lineamientos del Congreso del Estado y el presupuesto de erogaciones aprobado por el Cabildo Municipal. Se incluyen las columnas respectivas en dicho estado, para fines de comparación con las cifras reales.

5.- Fondos descentralizados del Gobierno del Estado

Representan recursos provenientes del Gobierno del Estado, que corresponden a la participación presupuestal del Municipio en el fondo descentralizado del año anterior.

6.- Proporción y variación

Las columnas que con ese nombre aparecen en el estado adjunto representan, en el primero de los casos, el porcentaje individual de cada concepto en relación a el total de ingresos o egresos reales; el segundo significa la variación individual de cada concepto, entre los ingresos reales y los pronosticados y los egresos presupuestados con los reales, según sea el caso.

7.- Proyecto Alfonso Reyes

a) Para el desarrollo de la obra vial que permita interconectar a la Avenida Alfonso Reyes, a través de la Colonia Hacienda del Rosario, los gobiernos estatal y municipal se comprometieron en el año de 1992, en su primera etapa, a aportar cada uno de ellos a un fideicomiso la cifra de \$ 20 millones, a fin de celebrar los contratos de compraventa de los diversos inmuebles necesarios para su realización. Para tal fin el Municipio obtuvo por ese importe un financiamiento bancario a largo plazo con intereses a tasas de mercado.

b) Durante 1995 y en lo que va de 1996, no se efectuaron pagos de capital y únicamente se cubrió el 25% de los intereses devengados de enero a octubre de 1995. El 25 de Septiembre de 1996, el Municipio reestructuró este crédito, el cual considerando la capitalización de los intereses no cubiertos en 1995 y 1996, asciende a \$ 34,193,338.

El crédito simple bancario una vez reestructurado tiene un plazo de 13 años con dos de gracia y sus vencimientos son como sigue:

<u>Año</u>	<u>Monto</u>
1998	\$ 341,933
1999	683,867
2000	1,367,734
2001	2,051,600
2002	2,735,467
2003	3,077,400
2004	3,419,334
2005	4,103,200
2006	4,787,067
2007	5,470,934
2008	<u>6,154,802</u>
	<u>\$ 34,193,338</u>

c) A la fecha la inversión en este proyecto es la siguiente:

	<u>Total contratado</u>	<u>Total pagado</u>	<u>Saldo por pagar al 30 de septiembre de 1996</u>
Compras de inmuebles negociados en dólares	<u>USCY 13,765,476</u>	<u>USCY 9,796,476</u>	<u>USCY 3,969,000</u>
Equivalente en moneda nacional	\$ 63,517,828	\$ 37,740,460	\$ 29,846,880(1)
Compras de inmuebles negociados en moneda nacional	<u>15,799,425</u>	<u>14,986,175</u>	<u>813,250</u>
Total al 30 de septiembre de 1996	<u>\$ 79,317,253</u>	<u>\$ 52,726,635</u>	<u>\$ 30,660,130</u>

(1) Incluye fluctuación cambiaria por \$ 4,069,512.

362

El total pagado se ha presentado en el Estado de ingresos y egresos, en el renglón de inversiones en obras públicas de los siguientes años:

1996	\$ 12,810,551
1995	10,205,936
1994	31,069,672
1993	2,743,533
1992	<u>3,334,461</u>
	<u>\$ 60,164,153</u>

Se han efectuado pagos adicionales al monto original contratado por concepto de intereses y otros gastos diversos, cuyo monto acumulado al 30 de Septiembre de 1996 asciende a \$ 7,437,518.

Para atenuar los efectos devaluatorios, el Municipio contempla la venta de propiedades en dólares, por los sobrantes de terrenos que resulten cuando se ejecute este proyecto.

d) El tipo de cambio utilizado sobre el saldo por pagar, fue de \$ 7.52 que corresponde al tipo oficial según el Banco de México. El promedio de lo pagado ascendió a \$ 3.8525.

8.- Fideicomiso Valle Oriente

Corresponde al convenio administrativo de coordinación firmado en 1993, entre los Municipios de San Pedro Garza García, Monterrey y Gobierno del Estado de Nuevo León, mediante el cual los ingresos obtenidos primordialmente de la recaudación del Impuesto Sobre Aumento de Valor y Mejoría Específica de la Propiedad, son aportados el mismo día de su recepción, a un fideicomiso para la realización de la infraestructura vial de la denominada zona "Valle Oriente" y áreas adyacentes.

9.- Convenio de coordinación para la construcción del Palacio de Justicia

En Mayo 15 de 1996, se firmó un convenio administrativo de coordinación entre el Municipio, el Gobierno del Estado de Nuevo León y el Poder Judicial Estatal, para la construcción, uso, administración y mantenimiento del inmueble denominado "Palacio de Justicia y Centro Administrativo Municipal" con objeto de resolver las necesidades de espacio para desarrollar funciones administrativas, impartición de justicia, así como los servicios públicos municipales.

Para la realización de esta obra los gobiernos municipal y estatal se comprometieron a aportar cada uno la cantidad de \$ 13,904,000. El municipio cubrirá dicho importe con la aportación de dos inmuebles con un valor total de \$ 9,630,000 y así como la entrega de \$ 4,274,000 en efectivo, que serán cubiertos \$ 1,922,000 en 1996 y \$ 2,352,000 en 1997. El gobierno del estado hará sus aportaciones en efectivo en base al programa de avance de obra. La dependencia ejecutora del proyecto será el municipio.